

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0758] [11L/5100-0759] [11L/5100-0760] [11L/5100-0761] [11L/5100-0762] [11L/5100-0763] [11L/5100-0764]  
[11L/5100-0765]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0761]

POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL TECHO DE GASTO EN 2025, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Tras la publicación el pasado día 5 de noviembre por la AIREF del informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

¿A quién tenemos que crear, al consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos o a la AIREF en relación con el posible incumplimiento del techo de gasto en 2025?

En Santander, a 6 de noviembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."